

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-FUNC-ONPE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ONPE

Ruc/código :	20602396666	Fecha de envío :	19/06/2024
Nombre o Razón social :	MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.	Hora de envío :	22:18:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sobre la experiencia del postor.

Se indica que la experiencia es sobre proyectos viables dentro del marco del SNIP o del Invierte.pe, sin embargo no indica que tipo de proyectos o sectores son similares.

En todo caso confirmar si los siguientes sectores se entienden como similares:

Vias Urbanas, Sistema de Transporte, Carreteras, Colegios, Centros de Salud, Edificios Institucionales, Equipamiento Deportivo, Infraestructura Agrícola, u otro similar.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3.2 Literal: B Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad se ha solicitado servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, siendo estos servicios: Elaboración de estudios de pre-inversión aprobados, pudiendo ser estos de cualquier índole sin restricción del sector, siempre y cuando cumplan con lo señalado en las Bases y hayan sido declarados viables o con su inscripción correspondiente, bajo la metodología del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y/o al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-FUNC-ONPE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ONPE

Ruc/código :	20602396666	Fecha de envío :	19/06/2024
Nombre o Razón social :	MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.	Hora de envío :	22:18:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el factor de Puntuacion de los Especialistas en general. El factor de puntuación se basa en numero de horas de capacitación, sin embargo muchos de los certificados de estudios como por ejemplo lo postgrados, cuentan con la información de creditos y no de horas.

En ese sentido y en base a la legislación actual, sirvase confirmar que un credito sera equivalente a 16 horas de capacitacion.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** IV **Literal:** C.1.2 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que las Bases estandar ya han establecido que se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredita la capacitación equivale a 16 horas lectivas, según la normativa de la materia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-FUNC-ONPE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ONPE

Ruc/código :	20602396666	Fecha de envío :	19/06/2024
Nombre o Razón social :	MAVEK CONSULTORIA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MAVEK S.A.C.	Hora de envío :	22:18:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita que cada entregable sea remitido en dos juegos impresos además de otros criterios.

En base al principio de economía, se solicita tenga a bien aceptar que cada entregable, con excepción del final sea entregado en formato digital, foliado y con firmas. Confirmado que el entregable final si sea remitido en físico bajo los criterios definidos en los TdRs

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 12 Literal: d Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que debido al objeto del servicio y a la evaluación realizada por el área usuaria y a fin de cumplir con la finalidad pública, es indispensable contar con los dos (2) ejemplares en su formato físico, impreso y foliado, así como su versión digital en versión PDF y versión editable, en USB o CD solicitados, no siendo posible aceptar una presentación distinta de los entregables a la antes señalada. No se confirma lo consultado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-FUNC-ONPE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ONPE

Ruc/código : 20606119098

Nombre o Razón social : AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.

Fecha de envío : 19/06/2024

Hora de envío : 23:13:02

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA DEFINICIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA SIMILAR Y CONSIDERAR QUE PARA ACREDITAR LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SE ACEPTARAN LAS SIGUIENTES EDIFICACIONES: EDIFICIOS MULTIFAMILIARES Y/O EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS Y/O EDIFICIOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y/O EDIFICACIONES HOSPITALARIAS Y/O EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, SEAN PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, TODA VEZ QUE ESTA DEFINICION ESTARIA CUMPLIENDO CON LAS EXIGENCIAS PARA SER CONSIDERADA OBRA SIMILAR, ESTAS EDIFICACIONES CUENTAN CON LAS ESPECIALIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES MECANICAS, INSTALACIONES SANITARIAS COMO MINIMO, SIENDO ESTAS EDIFICACIONES DE MAYOR COMPLEJIDAD, CASO CONTRARIO SE ESTARÍA RESTRINGIENDO LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS PRODUCIENDO UNA DISCRIMINACIÓN Y NO PERMITIENDO EL TRATO IGUALITARIO QUE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES INDICA

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** TDR **Literal:** B **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que no se puede ampliar la definición de consultoría similar a la elaboración de Expedientes Técnicos, debido a que la naturaleza del servicio tiene como finalidad la elaboración del Estudio de pre-inversión a nivel perfil, el cual es requerido para concluir con la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversiones de la Entidad, mientras que la experiencia en la elaboración de Expedientes Técnicos es un requisito para la siguiente fase de ejecución del proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-FUNC-ONPE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ONPE

Ruc/código :	20606119098	Fecha de envío :	19/06/2024
Nombre o Razón social :	AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.	Hora de envío :	23:15:07

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES CLAVE Y NO CLAVE A LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TALES COMO: EDIFICIOS MULTIFAMILIARES Y/O EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS Y/O EDIFICIOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y/O EDIFICACIONES HOSPITALARIAS Y/O EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y/O EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, SEAN PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, TODA VEZ QUE ESTA DEFINICION ESTARIA CUMPLIENDO CON LAS EXIGENCIAS PARA SER CONSIDERADA OBRA SIMILAR, ESTAS EDIFICACIONES CUENTAN CON LAS ESPECIALIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES MECANICAS, INSTALACIONES SANITARIAS COMO MINIMO, SIENDO ESTAS EDIFICACIONES DE MAYOR COMPLEJIDAD, CASO CONTRARIO SE ESTARÍA RESTRINGIENDO LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS PRODUCIENDO UNA DISCRIMINACIÓN Y NO PERMITIENDO EL TRATO IGUALITARIO QUE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ESTABLECE EN SUS PRINCIPIOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP IV **Literal:** C **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, previamente se precisa que Expedientes Técnicos se refiere a la elaboración de proyectos de edificaciones de cualquier índole sin restricción del sector.

Asimismo, tomando en cuenta que cada profesional tiene experiencia en su especialidad, se aclara que no a todo el personal clave y no clave se le ha solicitado experiencia en Expedientes Técnicos, debiendo el postor verificar a que personal le corresponde acreditar con la experiencia señalada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-FUNC-ONPE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ONPE

Ruc/código : 20606119098

Nombre o Razón social : AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.

Fecha de envío : 19/06/2024

Hora de envío : 23:16:56

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

QUE, AL AMPARO DEL ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES LITERAL C) TRANSPARENCIA, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ADJUNTE LA ESTRUCTURA Y/O DESAGREGADO DE COSTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN FORMATO EDITABLE (EXCEL); A FIN DE QUE SE PUEDA CONTAR CON UNA VISUALIZACIÓN MÁS DETALLADA DE LA CONVOCATORIA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: TDR Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

AL AMPARO DEL ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta como Anexo a las Bases un formato de estructura de costos referencial y también como archivo Excel. Asimismo, se precisa que la estructura de costos es una estructura REFERENCIAL, donde el postor ganador deberá considerar todos los elementos que crea correspondientes, siendo los componentes mínimos a considerar los detallados en el Anexo que se incluye en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-FUNC-ONPE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ONPE

Ruc/código :	20606119098	Fecha de envío :	19/06/2024
Nombre o Razón social :	AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.	Hora de envío :	23:17:39

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se consulta al comité, si algunos de los profesionales no radican o radican de forma colindante a la provincia donde se realizará dicho proyecto, y este debe de ir a visitar a su familia ¿la empresa puede ser pasible de penalidad?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: TDR Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

AL AMPARO DEL ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que las penalidades se rigen de acuerdo a las Bases y se encuentran estipuladas en los TDR, en el numeral 16. PENALIDADES APLICABLES, siendo estas las únicas penalidades que serán consideradas, siendo el contratista el único responsable por el cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-FUNC-ONPE-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ONPE

Ruc/código : 20606119098

Nombre o Razón social : AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.

Fecha de envío : 19/06/2024

Hora de envío : 23:18:24

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Si bien es cierto los plazos son días calendarios y las notificaciones pueden ser las 24 horas de los 7 días de la semana, sin embargo, ¿se consulta al comité de selección si el plazo ya sea indicado por la entidad o de acuerdo con Ley para que sea respondida la notificación se contabilizará a partir del día siguiente hábil de recepcionado dicha notificación?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: TDR Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

AL AMPARO DEL ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que el plazo de ejecución de la prestación es en días calendario, por lo que la Entidad solicitará información y/o subsanación a alguna observación en un plazo computado en días calendario, plazo que será contabilizado a partir del día siguiente de perfeccionada la notificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-FUNC-ONPE-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES ONPE

Ruc/código :	20606119098	Fecha de envío :	19/06/2024
Nombre o Razón social :	AGRO EXPORTACION RUHUJA S.A.C.	Hora de envío :	23:19:00

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿Se consulta al comité de selección si el presente proceso se encuentra sujeta a las normas laborales, es decir si se tiene el horario o se respeta los horarios laborales dadas por el ministerio de trabajo?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: TDR Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

AL AMPARO DEL ART. 2 LEY DE CONTRATACIONES

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, se precisa que la relacion que se genera entre el contratista y la entidad es del tipo contractual por lo que se rige por las disposiciones contenidas en el contrato y lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null